

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 28 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple y el Acogimiento Temporal en Familia Extensa que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple y el Acogimiento Temporal en Familia Extensa a doña Rosario Macías López con DNI 31869822X y don Daniel Boza Reina, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido del acto administrativo de fecha 12 de agosto de 2015 por el que se acuerda iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Simple de la menor Z.B.M., cesar el Acogimiento Simple con sus tíos maternos y constituir Acogimiento Temporal en Familia Extensa con las personas seleccionadas en este organismo.

Cádiz, 28 de septiembre de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.